

2010 Consumer Confidence Report



Informe de Calidad del Agua / Confianza del Consumidor 2010

Regulación de la calidad del agua potable

Los servicios públicos que proveen agua en California presentan un informe anual a sus consumidores desde 1991. Este informe resume la calidad del agua del año anterior y explica puntos importantes relativos al agua potable. En 1996, el Congreso de los Estados Unidos autorizó nuevamente la Ley de Agua Potable Segura (SDWA, en inglés), que originalmente había sido aprobada en 1974 y luego modificada en 1986. La nueva autorización de 1996 instó a la mejora de las regulaciones con respecto al agua potable en todo el país, incluyendo importantes componentes como protección del agua de origen e información pública. El informe anual de la calidad del agua cubre pruebas de calidad del agua correspondientes al año 2010 y ha sido preparado conforme a las regulaciones del derecho a saber de los consumidores según lo requieren las modificaciones de la SDWA de 1996.

La Agencia de Protección Ambiental de los Estados Unidos (USEPA, en inglés) y el Departamento de Salud Pública de California (CDPH, en inglés) son las agencias responsables de redactar e implementar las regulaciones para garantizar que sea seguro beber el agua de la canilla. La USEPA y el CDPH establecen estándares para el agua potable que limitan la cantidad de contaminantes en el agua que se suministra al público. El CDPH también establece estándares de calidad del agua para el agua embotellada para brindar la misma protección a la salud pública.

Si tiene preguntas sobre el agua o su Distrito, contáctenos que le brindaremos respuestas...

Para más información sobre este informe, o sobre la calidad del agua en general, por favor contacte al Sr. Tom Mortenson al ((626) 856-5990. El Directorio se reúne los segundos y cuartos lunes de cada mes a las 5:30 PM en 14521 East Ramona Blvd. en la ciudad de Baldwin Park. Estas reuniones están abiertas al público en general.

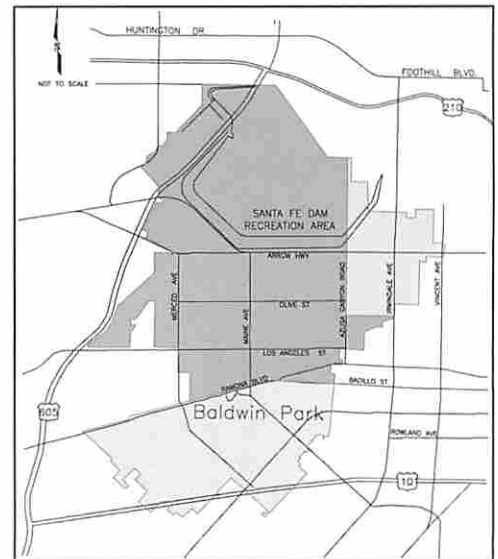
El Distrito del Agua del Condado de Valley regularmente realiza pruebas del agua potable utilizando métodos aprobados por el CDPH para garantizar su seguridad. Se han monitoreado más de 100 compuestos en el suministro de agua del Distrito del Agua del Condado de Valley. En la tabla adjunta solo se informan los elementos constitutivos detectados. Una vez más, en 2010, el agua que consumió suministrada por el Distrito del Agua del Condado de Valley cumplió o superó los estándares Federales y del Estado de agua potable.

Además, el Watermaster de la Cuenta Principal de San Gabriel (Watermaster), que administra nuestra cuenca de aguas subterráneas, continuamente revisa y controla las próximas regulaciones Estatales y Federal con respecto al agua potable. El Watermaster ha sido proactivo en monitorear contaminantes no regulados en la Cuenca Principal de San Gabriel para garantizar que el suministro de agua cumpla con los estándares de calidad del agua.

Fuente de suministro

El suministro de agua del Distrito del Agua del Condado de Valley proviene de los pozos de aguas subterráneas de la Cuenca Principal de Aguas Subterráneas de San Gabriel. Sin embargo, como consecuencia de descargas industriales históricas, varios pozos de agua subterránea del Distrito de Agua del Condado de Valley están contaminados y se han sacado de servicio. Se han construido instalaciones de tratamiento de agua en el Distrito del Agua del Condado de Valley para sanear la contaminación de aguas subterráneas.

Además, el Distrito del Agua del Condado de Valley compró agua a Covina Irrigating Company (CIC) en 2010. CIC obtiene con bombas el agua subterránea de la Cuenca Principal de Aguas Subterráneas de San Gabriel. El Distrito del Agua del Condado de Valley también compró agua al Distrito del Agua Metropolitano del Sur de California (MWD, en inglés), un mayorista regional de agua superficial importada. El agua proveniente de esta fuente es una mezcla del agua del Río Colorado suministrada mediante el Acueducto del Río Colorado de MWD y el agua de superficie del Norte de California suministrada mediante el Acueducto del Proyecto de Agua del Estado de California. El agua del MWD es filtrada y desinfectada en la Planta de Filtración Weymouth en La Verne.



**Valley County Water District
Service Area**

2010 VALLEY COUNTY WATER DISTRICT DRINKING WATER QUALITY

Chemical	MCL	PHG (MCLG)	Average Amount	Range of Detections	MCL Violation?	Most Recent Test Year	Typical Source of Contaminant
----------	-----	---------------	-------------------	------------------------	-------------------	--------------------------	-------------------------------

PRIMARY DRINKING WATER STANDARDS--Health-Related Standards

RADIOLOGICALS

Gross Alpha (pCi/L)	15	(0)	<3	ND - 7.6	No	2008	Erosion of natural deposits
Gross Beta (pCi/L)*	15	(0)	4.2	ND - 9.7	No	2008	Decay of man-made or natural deposits
Combined Radium (pCi/L)	5	(0)	<1	ND - 2.2	No	2008	Erosion of natural deposits
Uranium (pCi/L)	20	0.43	1.2	ND - 3.4	No	2008	Erosion of natural deposits

INORGANIC CHEMICALS

Aluminum (ppm)*	1	0.6	<0.05	ND - 0.2	No	2010	Used as surface water filtration aid
Arsenic (ppb)	10	0.004	<2	ND - 4.0	No	2010	Erosion of natural deposits
Barium (ppm)	1	2	<0.10	ND - 0.14	No	2010	Erosion of natural deposits
Fluoride (ppm) - naturally occurring	2	1	0.28	0.20 - 0.30	No	2010	Erosion of natural deposits
Fluoride (ppm) - treatment related	Optimal Range 0.7 - 1.3		0.8	0.7 - 1.0	No	2010	Water additive for dental health
Nitrate as NO3 (ppm)	45	45	10	ND - 29	No	2010	Leaching from fertilizer use
Perchlorate (ppb)**	6	6	<4	ND - 4.9	No	2010	Industrial discharge into groundwater

SECONDARY DRINKING WATER STANDARDS--Aesthetic Standards, Not Health-Related

Aluminum (ppb)*	200	600	<50	ND - 200	No	2010	Used as surface water filtration aid
Chloride (ppm)	500	NA	34	12 - 94	No	2010	Runoff/leaching from natural deposits
Color (color units)*	15	NA	<1	ND - 1	No	2010	Runoff/leaching from natural deposits
Odor (threshold odor number)	3	NA	1.2	1 - 2	No	2010	Naturally-occurring organic materials
Specific Conductance (µmho/cm)	1,600	NA	514	370 - 1,000	No	2010	Substances that form ions in water
Sulfate (ppm)	500	NA	57	19 - 250	No	2010	Runoff/leaching from natural deposits
Total Dissolved Solids (ppm)	1,000	NA	333	240 - 630	No	2010	Runoff/leaching from natural deposits
Turbidity (NTU)	5	NA	0.07	ND - 0.23	No	2010	Runoff/leaching from natural deposits

UNREGULATED CHEMICALS OF INTEREST

Alkalinity as CaCO3 (ppm)	Not Regulated	NA	156	63 - 170	No	2010	Runoff/leaching from natural deposits
Bicarbonate as HCO3 (ppm)	Not Regulated	NA	195	150 - 210	No	2010	Runoff/leaching from natural deposits
Boron (ppb)	NL = 1,000	NA	<50	ND - 130	No	2010	Runoff/leaching from natural deposits
Calcium (ppm)	Not Regulated	NA	54	44 - 71	No	2010	Runoff/leaching from natural deposits
Hardness as CaCO3 (ppm)	Not Regulated	NA	188	84 - 300	No	2010	Runoff/leaching from natural deposits
Grains of Hardness (ppg)	Not Regulated	NA	11	4.9 - 18	No	2010	Runoff/leaching from natural deposits
Magnesium (ppm)	Not Regulated	NA	13	9.0 - 28	No	2010	Runoff/leaching from natural deposits
N-Nitrosodimethylamine (ppt) **	NL=10	3	<2	ND - 2.4	No	2010	Industrial discharge into groundwater
pH (pH Units)	Not Regulated	NA	7.8	7.6 - 8.6	No	2010	Hydrogen ion concentration
Potassium (ppm)	Not Regulated	NA	3.9	3.4 - 5.0	No	2010	Runoff/leaching from natural deposits
Sodium (ppm)	Not Regulated	NA	30	12 - 98	No	2010	Runoff/leaching from natural deposits
Vanadium (ppb)	NL = 50	NA	<1	ND - 3.1	No	2010	Runoff/leaching from natural deposits

MCL = maximum contaminant level; MCLG = maximum contaminant level goal; NA = not applicable; ND = not detected; NL = notification level; PHG = public health goal;

ppg = grains per gallon; ppb = parts per billion or micrograms per liter; ppm = parts per million or milligrams per liter; ppt = parts per trillion or nonograms per liter;

NTU = Nephelometric Turbidity Units; µmho/cm = micromhos per centimeter; < = average is less than the reporting limit; pCi/l = picoCuries per liter;

* Detected only in Metropolitan Water District treated surface water; ** Detected only in Covina Irrigating Company groundwater

LEAD AND COPPER CONCENTRATIONS AT RESIDENTIAL TAPS

Chemical	Action Level (AL)	PHG	90th Percentile Value	Sites Exceeding AL/ Number of Sites	AL Violation?	Typical Source of Contaminant
Copper (ppm)	1.3	0.3	0.14	0/30	No	Corrosion of household plumbing
Lead (ppb)	15	0.2	ND<5	0/30	No	Corrosion of household plumbing

Thirty residences are tested every three years for lead and copper at-the-tap. The most recent set of samples was collected in 2008. Copper was detected in 20 samples; none exceeded the regulatory action level (AL). Lead was not detected in any of the 30 samples. The AL is the concentration of lead or copper which if exceeded in more than ten percent of the samples tested, triggers treatment or other requirements that a water system must follow.

DISTRIBUTION SYSTEM WATER QUALITY

Chemical/Bacteria	MCL (MRDL/MRDLG)	Results	Range of Detections	MCL Violation?	Typical Source of Contaminant
Total Trihalomethanes (ppb)*	80	15	ND - 71	No	Byproduct of chlorine disinfection
Haloacetic Acids (ppb)*	60	3.9	ND - 21	No	Byproduct of chlorine disinfection
Coliform Bacteria** (% Positive)	5 (MCLG = 0)	2.1%	-	No	Naturally present in the environment
Chlorine Residual (ppm)*	(4 / 4)	0.79	0.2 - 3.0	No	Drinking water disinfectant

MRDL = Maximum Residual Disinfectant Level; MRDLG = Maximum Residual Disinfectant Level Goal; MCLG = maximum contaminant level goal

* The table shows the highest running annual average for 2010, and the range of the individual results for samples collected in 2010.

** The result is the highest percentage of positive samples collected in a month during 2010. Coliforms are bacteria used as an indicator that if present, indicates other potentially harmful microorganisms may be present. No more than 5.0% of the monthly samples may be Coliform - positive; therefore, the MCL was not violated in 2010.

METROPOLITAN WATER DISTRICT OF SOUTHERN CALIFORNIA TREATED SURFACE WATER

Turbidity - Combined Filter Effluent	Treatment Technique	Turbidity Measurements	TTI Violation?	Typical Source of Contaminant
1) Highest single turbidity measurement	0.3 NTU	0.06	No	Soil Runoff
2) Percentage of samples less than 0.3 NTU	95%	100%	No	Soil Runoff

Turbidity is a measure of the cloudiness of the water, an indication of particulate matter, some of which might include harmful microorganisms. Low turbidity in Metropolitan's treated water is a good indicator of effective filtration. Filtration is called a "treatment technique" (TT). A treatment technique is a required process intended to reduce the level of contaminants in drinking water that are difficult and sometimes impossible to measure directly.

Personas con problemas del sistema inmunológico

Algunas personas pueden ser más vulnerables a los contaminantes del agua potable que la población en general. Las personas con problemas del sistema inmunológico como personas con cáncer que están realizando quimioterapia, las personas que han recibido un trasplante de un órgano, las personas con VIH / SIDA u otro trastorno de sistema inmune, algunas personas mayores y los bebés pueden estar particularmente en riesgo de sufrir infecciones. Estas personas deberán buscar asesoramiento sobre el agua potable de parte de sus proveedores de atención de la salud. Las pautas de la USEPA/Centros para el Control de Enfermedades (CDC) sobre métodos apropiados para disminuir el riesgo de infección por cryptosporidium y otros contaminantes microbianos están disponibles en la Línea Gratuita de Agua Potable Segura (1-800-426-4791).

Acerca del plomo en el agua de la canilla

Si están presentes, los niveles elevados de plomo pueden causar graves problemas de salud, especialmente a las mujeres embarazadas y a los niños pequeños. El plomo en el agua potable se origina principalmente de materiales y componentes asociados con las líneas de servicios y la plomería del hogar. Valley County Water District es la responsable de brindar agua potable de alta calidad, pero no puede controlar los diferentes materiales utilizados en los componentes de las cañerías. Cuando deja reposar el agua durante varias horas, puede minimizar el potencial de exposición al plomo dejando correr el agua de la canilla de 30 segundos a 2 minutos antes de usar el agua para beber o cocinar. Si tiene alguna preocupación sobre el plomo en el agua, tal vez desee hacer una prueba del agua. Puede obtener información sobre el plomo en el agua potable, los métodos de prueba y las medidas para minimizar la exposición en la Línea Gratuita del Agua Potable Segura o en <http://www.epa.gov/safewater/lead>

Nitrato

El nitrato en el agua de la canilla pudo haber excedido medio punto el MCL en 2010, pero nunca fue superior que el MCL. El nitrato en el agua potable en niveles superiores al MCL de 45 partes por millón (ppm) es un riesgo para la salud de los bebés de menos de seis meses. Estos niveles de nitrato en el agua potable pueden interferir con la capacidad de transportar oxígeno de la sangre del bebé, resultando en una enfermedad grave; los síntomas pueden incluir dificultad para respirar y tener un color azulado en la piel. Los niveles de nitrato superiores a 45 ppm también pueden afectar la capacidad de la sangre de transmitir el oxígeno en otras personas, como las mujeres embarazadas y algunas personas con alguna deficiencia enzimática específica. Si cuida a un bebé, o está embarazada, debe obtener consejo de su proveedor de atención de la salud.



Evaluación de fuentes de agua potable

De acuerdo con la Ley federal de Agua Potable Segura, se realizó una evaluación de las fuentes de agua potable del Distrito del Agua del Condado de Valley en diciembre de 2002. El objetivo de la evaluación de las fuentes de agua potable era promover la protección del agua de origen identificando los tipos de actividades en los alrededores de las fuentes de agua potable que pudieran plantear una amenaza a la calidad del agua. La evaluación concluyó que las fuentes del Distrito del Agua del Condado de Valley son más vulnerables a las siguientes actividades o instalaciones asociadas con contaminantes detectados en los suministros de agua: estaciones de combustible, procesamiento y almacenamiento de productos químicos / petróleo, talleres de reparación de automóviles, terminales de flotas / camiones / autobuses, procesamiento de alimentos, rellenos sanitarios / vertederos, tanques de almacenamiento subterráneos con pérdidas, instalaciones de limpieza a seco y enchapados/acabados / fabricación de metales. Además, las fuentes eran vulnerables a las siguientes actividades o instalaciones no asociadas con contaminantes detectados en el suministro de agua: almacenamiento y áreas de transferencia de pesticidas / fertilizantes/ petróleo, áreas ferroviarias de vías/ mantenimiento / combustible. El Distrito del Agua del Condado de Valley tiene disponible una copia de la evaluación completa en 14521 Ramona Boulevard, Baldwin Park, CA 91706. Puede pedir que le envíen un resumen de la evaluación poniéndose en contacto con el Sr. Tom Mortenson al 626-856-5990.

En enero de 2002, Covina Irrigating Company completó su evaluación del agua potable de origen. La evaluación concluyó que las fuentes de CIC son más vulnerables a las estaciones de combustible y a los tanques subterráneos. Se puede solicitar una copia de la evaluación completa al Distrito del Agua del Condado de Valley en 14521 Ramona Boulevard, Baldwin Park, CA 91706. También puede pedir que le envíen un resumen de la evaluación poniéndose en contacto con el Sr. Tom Mortenson al 626-856-5990.

El CDPH requiere que, cada cinco años, el Distrito del Agua Metropolitano del Sur de California examine las posibles fuentes de contaminación del agua potable en las aguas de origen en el Proyecto del Agua del Estado y en el Río Colorado. Los Relevamientos Sanitarios de las Cuencas de Agua más recientes del Distrito Metropolitano se concluyeron en diciembre de 2006 (Río Colorado) y junio 2007 (Proyecto del Agua del Estado). Ambas aguas de origen están expuestas a la escorrentía provocada por tormentas, actividades recreativas, descargas de aguas residuales, vida silvestre, incendios y otros factores relacionados con las cuencas de agua que pueden afectar la calidad del agua. Se considera que el agua del Río Colorado es más vulnerable a la contaminación de actividades recreativas, escorrentía provocada por tormentas y zonas urbanas, un aumento de la urbanización en la cuenca y aguas residuales. Los suministros de agua del Proyecto del Agua del Estado del norte de California son más vulnerables a la contaminación de escorrentía provocada por tormentas y zonas urbanas, vida silvestre, agricultura, actividades recreativas y aguas residuales. Se puede obtener una copia del resumen de cualquiera de los dos Relevamientos Sanitarios de la Cuenca de Agua llamando al Distrito Metropolitano al (213) 217-6850.

Contaminantes potenciales del agua potable

En general, las fuentes de agua potable son los ríos, lagos, arroyos, lagunas, reservorios, manantiales y pozos. Como el agua recorre la superficie de la tierra o la atraviesa, disuelve minerales que aparecen de manera natural y, en algunos casos, material radioactivo, y puede recoger sustancias que surgen de la presencia de animales o de la actividad humana.

Los contaminantes que pueden estar presentes en las aguas de origen pueden ser:

- **Contaminantes microbianos**, como virus y bacterias que provienen de plantas de tratamiento cloacales, sistemas sépticos, operaciones de agricultura y ganadería y de la vida silvestre.
- **Contaminantes inorgánicos**, como sales y metales, que se originan de manera natural o como resultado de la escorrentía provocada por tormentas, descargas de aguas residuales industriales o domésticas, producción de petróleo y gas, minería y agricultura.
- **Pesticidas y herbicidas**, que provienen de una diversa cantidad de fuentes como la agricultura, la escorrentía provocada por tormentas y usos residenciales.
- **Contaminantes radioactivos**, que pueden surgir de manera natural o ser el resultado de actividades de producción de petróleo y gas y minería.
- **Contaminantes de productos químicos orgánicos**, incluyendo productos químicos sintéticos y orgánicos volátiles, que son los subproductos de procesos industriales y producción de petróleo, y que también pueden originarse en las estaciones de combustible, escorrentía provocada por tormentas, aplicaciones agrícolas y sistemas sépticos.

Se puede razonablemente esperar que el agua potable, incluyendo el agua embotellada, contenga al menos pequeñas cantidades de algunos contaminantes. La presencia de contaminantes no indica necesariamente que el agua plantee un riesgo a la salud. Se puede obtener más información sobre los contaminantes y sus posibles efectos a la salud llamando a la Línea Gratuita del Agua Potable Segura de USEPA al (1-800-426-4791). Visite el sitio Web de la Oficina de USEPA de Agua Subterránea y Agua Potable en www.epa.gov/safewater/ o visite el sitio Web del CDPH en www.cdph.ca.gov/certlic/drinkingwater.

Estándares de la calidad del agua

A fin de asegurar que el agua de la canilla pueda beberse de manera segura, la USEPA y el CDPH emiten regulaciones que limitan la cantidad de ciertos contaminantes en el agua que suministran los sistemas de aguas públicas. Las regulaciones del CDPH también pueden establecer límites a los contaminantes en el agua embotellada que ofrecen la misma protección para la salud pública.

Los estándares de agua potable establecidos por la USEPA y el CDPH fijan límites para sustancias que pueden afectar la salud de los consumidores o la calidad estética del agua potable. La tabla en este informe muestra los siguientes tipos de estándares de calidad del agua:

- **Nivel máximo de contaminantes (MCL, en inglés):** El nivel más alto de un contaminante que está permitido en el agua potable. Los MCL principales se fijan lo más parecidos a los PHG (o MCLG) como sea tecnológica y económicamente posible. Los MCL secundarios se fijan para regular el olor, sabor y apariencia del agua potable.
- **Nivel máximo de desinfectantes residuales (MRDL):** El nivel más alto de un desinfectante que está permitido en el agua potable. Existen pruebas convincentes de que el agregado de un desinfectante es necesario para controlar patógenos microbianos.
- **Estándar de agua potable primario:** Los MCL y MRDL para contaminantes que afectan la salud junto con los requisitos de monitoreo e informe, y los requisitos de tratamiento del agua.
- **Nivel de acción regulatoria (AL):** La concentración de un contaminante que, si se excede, dispara un tratamiento u otros requisitos que el sistema de agua debe seguir.
- **Nivel de notificación (NL):** Un nivel de aviso que, si se excede, requiere que el sistema de agua potable notifique al organismo de gobierno de la agencia local donde residen los consumidores de dicha agua potable (es decir, municipio, directorio y junta de supervisores del condado).

Metas de calidad del agua

Además de los estándares obligatorios de la calidad del agua, la USEPA y el CDPH han fijado metas voluntarias de calidad del agua con respecto a ciertos contaminantes. Las metas de calidad del agua generalmente se fijan a niveles tan bajos que no se pueden alcanzar en la práctica y no se pueden medir directamente. No obstante, estas metas nos brindan un marco y dirección para prácticas de manejo del agua. La tabla en este informe incluye tres tipos de metas de calidad del agua:

- **Meta de nivel máximo de contaminantes (MCLG, en inglés):** El nivel de un contaminante en el agua potable debajo del cual no se conoce o espera un riesgo a la salud. La USEPA fija los MCLG.
- **Meta de nivel máximo de desinfectantes residuales (MRDLG, en inglés):** El nivel de un desinfectante en el agua potable debajo del cual no se conoce o espera un riesgo a la salud. Los MRDLG no reflejan los beneficios del uso de desinfectantes para controlar los contaminantes microbianos.
- **Meta de salud pública (PHG):** El nivel de un contaminante en el agua potable debajo del cual no se conoce o espera un riesgo a la salud. La Agencia de Protección Ambiental de California fija los PHG.